

LOTA, 22 ABR. 2020
DECRETO Nº 537
Vistos:

✓ a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Jeannette Jara Navarro.-

Semestre año 2020 de hija **Denisse Jeannette Jara Navarro**

Trabajadora Sra. **Cecilia Jeannette Navarro Diaz**, de fecha 22/04/2020.-

Jeannette Navarro Diaz, de fecha 22/04/2020.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hija, **Denisse**

✓ c) Certificado de alumno regular del primer

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Cecilia**

✓ f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ g) Informe emitido por el siagf del 22/04/2020.-

✓ h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

✓ i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Cecilia Jeannette Navarro Diaz**,

como carga familiar a:

* **Denisse Jeannette Jara Navarro**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 12/01/2000, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 30 de Junio 2020.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MILLISEN MORAGA AZOCAR
DIRECCIÓN DE CONTROL

GRS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.

- Archivo.-

